

compañía en dho. día, con el acto de su entrada  
 y exenciones de los sucesos contribuyentes  
 a la actual quinta. Teniendo inteligencia  
 de lo que se acuerda: se mandó dar su curso  
 p.<sup>o</sup> la publicación y firmada de las expresadas  
 por mandamiento del día que el Sr. Presidente  
 tenga a bien, fijándose al efecto los co-  
 rrespondientes edictos.

Se víean en los Reales Decretos de  
 esta Real Audiencia las ordenes y decretos siguientes  
 Substitutos } los = Num.<sup>o</sup> veinte y cinco, veinte y una  
 de su admisión } de Real Cédula de 17 de Julio de 1763: Orden para la guerra  
 disponiendo la mayor diligencia sobre la  
 admisión de decretos en clase de Sub-  
 titutos, a fin de corregir el abuso que

se cometía = Real Cédula de 17 de Julio de 1763:  
 Cédula N.<sup>o</sup> 1 } Orden para dar y recibir de Real Cédula de 17 de Julio de 1763:  
 de su admisión } Orden para dar y recibir de Real Cédula de 17 de Julio de 1763:  
 de las Cédulas de Real Audiencia } Orden para dar y recibir de Real Cédula de 17 de Julio de 1763:  
 militares = Real Cédula de 17 de Julio de 1763:  
 una copia del actual: Orden de S. M. C.

Se dieron } el Regente del Reino por la que se dio  
 para el día de la Real Audiencia } la Real Audiencia de su Real Audiencia con  
 Real Cédula de 17 de Julio de 1763 } Real Audiencia de su Real Audiencia con  
 Real Cédula de 17 de Julio de 1763 } Real Audiencia de su Real Audiencia con  
 Real Cédula de 17 de Julio de 1763 } Real Audiencia de su Real Audiencia con  
 Real Cédula de 17 de Julio de 1763 } Real Audiencia de su Real Audiencia con  
 Real Cédula de 17 de Julio de 1763 } Real Audiencia de su Real Audiencia con

